

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Campus Tijuana, los C.C., NORMA ANGÉLICA BAYLÓN CISNEROS, EDUARDO SERENA GÓMEZ, JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, MARGARITA BARAJAS TINOCO, JESÚS ADOLFO SOTO CUIEL, ROGELIO EVERTH RUIZ RÍOS, MARIO ARMANDO MACALPIN CORONADO, CRISTINA RUÍZ ALVARADO, GLORIA GABRIELA ALCARAZ ADAME, MARICELA GONZÁLEZ FÉLIX, AGUSTÍN SÁNDEZ PÉREZ, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. ALFONSO VEGA LÓPEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y resultando que:

Por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2018, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 62 del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Luis Arturo Ongay Flores" al salón número 4 de la Licenciatura en Danza, ubicado en el segundo piso del edificio de la Facultad de Artes Campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso g) y 10 BIS del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clases, auditorios, y gimnasios, o cualquiera otra instalación o espacio.

Universidad Autónoma de Baja California

2. Que, además, el artículo 10 BIS del Reglamento en cita, dispone que si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada, proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del Consejo Técnico respectivo.

3. Que, en el caso que nos ocupa, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, en sesión del H. Consejo Universitario, celebrada el 31 de mayo de 2018, el Rector propuso formalmente al Consejo Universitario la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Luis Arturo Ongay Flores" al salón número 4 de la Licenciatura en Danza, ubicado en el segundo piso del edificio de la Facultad de Artes Campus Mexicali. Misma propuesta que fue presentada formalmente a la Rectoría por el director de la Facultad de Artes, mediante oficio número 264/2018-1, de fecha 13 de abril de 2018.

4. Que, habiendo examinado detenidamente la propuesta, los integrantes de esta Comisión discutieron y propusieron que de ser favorable el otorgamiento de la distinción solicitada por el Consejo Técnico de la citada unidad académica, sea asignado el nombre de "Dr. Luis Arturo Ongay Flores" al salón número 4 de la Licenciatura en Danza, ubicado en el segundo piso del edificio de la Facultad de Artes Campus Mexicali, habiéndose votado el punto correspondiente y aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

5. Que, una vez concedido el uso de la voz al Mtro. Daniel Serrano Moreno, director de la unidad académica, propone y manifiesta ante esta comisión los antecedentes relativos a la propuesta presentada, destacando lo siguiente:

- a. Su labor en el desarrollo académico de la danza en particular y de las artes en general.
- b. Su trabajo encomiable en la gestión cultural y su contribución en la formación de públicos.
- c. Su aportación ingente en los procesos de producción escénica
- d. Su dedicación permanente en la formación de los estudiantes universitarios y su contribución al desarrollo artístico y cultural de la universidad y del estado de Baja California.

6. Que con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se asigne el nombre de "Dr. Luis Arturo Ongay Flores" al salón número 4 de la Licenciatura en Danza, ubicado en el segundo piso del edificio de la Facultad de Artes Campus Mexicali.



Universidad Autónoma de Baja California

A T E N T A M E N T E

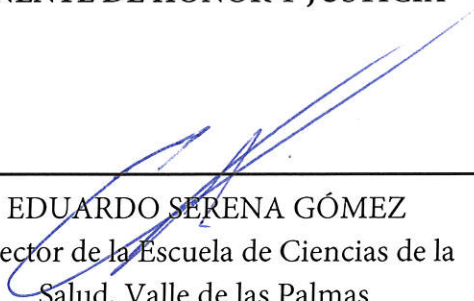
Tijuana, Baja California, a 31 de agosto de 2018

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

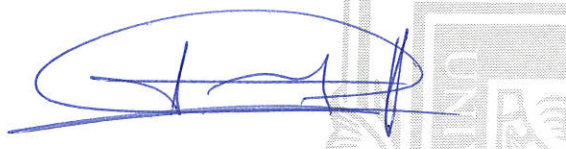
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



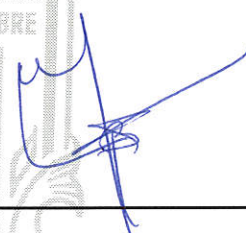
NORMA ANGÉLICA BAYLÓN
CISNEROS
Directora de la Escuela de Enología y
Gastronomía



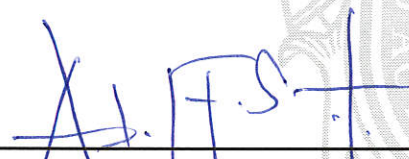
EDUARDO SERENA GÓMEZ
Director de la Escuela de Ciencias de la
Salud, Valle de las Palmas



JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO
Director de la Facultad de Ciencias



MARGARITA BARAJAS TINOCO
Directora del Instituto de Investigaciones
Sociales




JESÚS ADOLFO SOTO CURIEL
Director de la Facultad de Ciencias
Humanas



ROGELIO EVERTH RUIZ RÍOS
Director del Instituto de Investigaciones
Históricas



MARIO ARMANDO MACALPIN
CORONADO
Director de la Facultad de Arquitectura y
Diseño



CRISTINA RUIZ ALVARADO
Directora del Instituto de Ciencias
Agrícolas

Universidad Autónoma de Baja California

GLORIA GABRIELA ALCARAZ ADAME
Profesora de la Facultad de Arquitectura y
Diseño

MARICELA GONZÁLEZ FÉLIX
Investigadora del Instituto de
Investigaciones Culturales

AGUSTÍN SÁNDEZ PÉREZ
Investigador del Instituto de Investigaciones
Sociales

